

Regulando las relaciones sexuales adolescentes: moral y doctrina católica en las perspectivas docentes sobre la educación sexual integral

 Micaela Lisboa y Lucía Sosa

Resumen

Este artículo tiene por objetivo analizar el lugar que ocupan los principios religiosos católicos en las concepciones que docentes, directorxs y preceptorxs tienen sobre las relaciones sexuales adolescentes. Para ello, en primer lugar se establecen algunas conceptualizaciones sobre la forma en que la escuela constituye un espacio privilegiado de disputa y articulación de los significados en torno a la sexualidad. En segundo lugar, se describe el rol que la Iglesia católica ha tenido en la conformación de una moral sexual pública y de un paradigma pedagógico moralizante. Finalmente, analizamos un conjunto de entrevistas, que fueron realizadas como parte de un estudio de caso en una escuela pública de nivel medio de Mendoza (Argentina) en las que se identifica el lugar que ocupa este enfoque moralizante de la sexualidad, vislumbrando la pretensión de transmitir valores normativizadores de las sexualidades adolescentes.

Palabras clave

*Iglesia católica
educación sexual
adolescencia
moral sexual*

Abstract

This article aims to analyze the role that catholic religious principles play in the conceptions that teachers, principals and tutors have about sexual relations among teenagers. Firstly, some conceptualizations about how the school is a privileged space for dispute of meanings around sexuality are settled. Secondly, the role that the Catholic church had in shaping public sexual morality and a pedagogical paradigm. Finally, a set of interviews, conducted as part of a case study in an average level public school from Mendoza (Argentina), is analyzed to identify the role that this moralistic approach to sexuality plays, foreseeing an interest in transmitting values designed to regulate teenager's sexuality.

Key words

*Catholic church
sex education
teenagers
sexual morality*

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el lugar que ocupan los principios religiosos católicos en las concepciones que docentes, directorxs y preceptorxs tienen sobre las relaciones sexuales adolescentes. A partir de este objetivo nos introducimos en la problemática general de las formas que adquiere la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas. La aplicación de esta política educativa se ha encontrado con múltiples dificultades y obstáculos tanto a nivel de gestión política como de implementación escolar. A diez años de la aprobación de la Ley n° 26.150 que la establece como obligatoria, la institucionalización de la sexualidad como tema en el ámbito escolar continúa siendo una problemática necesaria de analizar en el campo de la educación, el género y las sexualidades.

Entendemos que cualquier política educativa refleja la compleja articulación entre la normativa plasmada a nivel formal y las prácticas y tradiciones escolares. Es por esto que esta investigación se centra en el complejo entramado de concepciones y representaciones sobre la sexualidad de un grupo de docentes, directorxs y preceptorxs de una escuela pública de Mendoza. Particularmente nos interesamos en el lugar que ocupan ciertos principios morales, históricamente extendidos por la doctrina católica en nuestro país, en las representaciones de dichos actores acerca de las relaciones sexuales adolescentes.

Concentrar nuestra investigación en la presencia de lo religioso, y específicamente de la doctrina católica, en las concepciones de los actores escolares encargados de la transmisión de contenidos,¹ se basa en el interés de rastrear el lugar que dicha matriz simbólica ocupa en el contexto de aplicación de la ESI y vislumbrar las tensiones y oportunidades de su aplicación efectiva.

Una consolidada tradición de investigaciones viene profundizando en los conocimientos acerca de la relación entre religión y sexualidades. Desde el punto de vista de las articulaciones entre religión y política es posible encontrar numerosos estudios que indagan en el papel protagónico que asume la religión en las temáticas referidas a derechos sexuales, por un lado por la constante intervención de las jerarquías religiosas en normativas sobre ampliación de derechos sexuales, y por otro por la creciente participación de grupos y actores religiosos que se movilizan en el espacio público para expresar su rechazo a los avances en esta materia (Vaggione, 2011). Además otra importante línea aporta conocimientos desde el punto de vista de los grupos religiosos y su relación con las prácticas, concepciones y discursos relativos a la sexualidad (Weiss de Jesus, 2010; Natividade y de Oliveira, 2009; Morán Faúndes, 2012). Sin embargo, cabe destacar que poco se ha indagado en la relación existente entre las concepciones religiosas y los ámbitos específicos de implementación de las políticas públicas sobre derechos sexuales, tal como es el caso de la aplicación de la Educación Sexual Integral. Este trabajo pretende ser un aporte al análisis y comprensión de esta compleja relación.

En este artículo mostramos una parte de los resultados de una investigación más amplia² en la cual se indagó en la vinculación entre religión y educación sexual integral, en una escuela pública de nivel medio de la provincia de Mendoza, en la que actualmente se está aplicando la ESI. El abordaje se realizó con la forma de un estudio de caso, en el que se tuvieron en cuenta los distintos actores que confluyen en el espacio educativo, y se abordaron una gran cantidad de temáticas relativas a la sexualidad, su inclusión en la escuela, los obstáculos y resistencias presentes, etcétera.

Específicamente, el rastreo por las concepciones de docentes, directorxs y preceptorxs se realizó a partir de nueve entrevistas en profundidad, seleccionando a lxs entrevistadxs en base a criterios intencionales, a partir de su accesibilidad y con la pretensión de

1. Los lineamientos curriculares de la ESI plantean una aplicación transversal de la educación sexual, con la incorporación de contenidos de sexualidad en todos los espacios curriculares. Por lo tanto en nuestro estudio trabajamos con docentes de todas las materias considerando que todxs cumplen un rol activo en la transmisión de contenidos de ESI.

2. Trabajo de investigación realizado en el marco de nuestra tesis de grado, titulada "Escuela, sexualidad y religión. Indagaciones en torno a la presencia de la doctrina católica en la Educación Sexual Integral de una escuela pública", dirigida por la Lic. Azucena Reyes Suarez y codirigida por el Lic. Ezequiel Potaschner. En este trabajo se abordaron tanto las obstaculizaciones y resistencias a la ESI en el ámbito escolar, como las concepciones de docentes, directivos, preceptorxs y estudiantes, con respecto a la gran cantidad de temáticas que confluyen en la educación sexual, en las que se incluyen las relaciones sexuales.

abarcando la diversidad de materias de la currícula. Uno de los aspectos más interesantes que surgieron de algunas entrevistas fue el de la sexualidad en la adolescencia, las transformaciones actuales y su relación con la moral y los valores. A partir de lo que surge de este grupo de entrevistas trabajamos en este artículo.

El recorte geográfico de esta investigación también merece algunos comentarios adicionales. Mendoza es una provincia caracterizada por una fuerte presencia del catolicismo, tanto a nivel institucional como a nivel simbólico y cultural. Una encuesta realizada a nivel nacional muestra el mayor arraigo de las creencias y prácticas católicas en la provincia, en comparación con los valores nacionales. Esta tendencia también se mantiene en el rechazo a la inclusión de la sexualidad en las escuelas, a la información sobre métodos anticonceptivos y a la legalización del aborto, entre otros (Reyes *et al.*, 2013).

Escuela y sexualidad

Las últimas décadas han sido escenario de grandes transformaciones en las representaciones y las prácticas referidas a las sexualidades, los cuerpos, los géneros. A la par de un proceso de reconfiguración de los marcos de significación y regulación de la sexualidad, hemos asistido también a un proceso de visibilización y reconocimiento de esta en tanto derecho humano y objeto de las políticas públicas. Para el caso de la Argentina, asistimos a un proceso de ampliación de derechos que se ha plasmado en una serie de normativas tales como la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002), la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Educación Sexual Integral (2006), (2010) y la Ley de Identidad de Género (2012), entre otras.

Los avances conseguidos en materia de derechos sexuales han interpelado al Estado y a la sociedad en su conjunto a atender y reconocer distintos procesos, tales como las transformaciones en los modelos de composición familiar, la resignificación de los roles de género, la visibilidad creciente de diversas identidades sexuales, la reconfiguración de las prácticas sexuales de lxs jóvenes, entre otros.

En este marco, la ley de Educación Sexual Integral, que reconoce el derecho de todxs lxs estudiantes a recibir educación en sexualidad en todos los niveles de enseñanza, implica la entrada de la sexualidad como temática al currículum escolar oficial. Entrada que se produce no sin tensiones y conflictos, ya que se encuentra con las prácticas y saberes soslayados en el “currículum oculto” (de Alba, 1995) que circulan en la escuela con respecto a la sexualidad, y que se extienden más allá de una prescripción curricular explícita.

Siguiendo a autores como Morgade (2011), sostenemos la idea de que, aunque la sexualidad como tema no haya estado presente desde siempre, toda educación es sexual. La escuela como un “espacio de *performance* de los cuerpos sexuados” (Morgade *et al.*, 2011: 28), habilita las normas sociales en relación al uso del cuerpo y a las diferencias de género. En el mismo sentido Guacira Lopes Louro (2000) afirma que la escuela ejerce una “pedagogía de la sexualidad” que legitima determinadas prácticas e identidades sexuales, al tiempo que margina otras. A partir de la construcción de un “lenguaje de la sexualidad” la escuela se constituye en una de las instancias en donde aprendemos y nos apropiamos de ese lenguaje que nos dice, aquí y ahora, sobre qué hablar o qué silenciar, qué mostrar o qué esconder, de qué se puede hablar y qué debe ser silenciado (Lopes Louro, 2000: 22).

Las distintas concepciones y representaciones sociales que los actores educativos tienen sobre la sexualidad, circulan en el espacio escolar a partir de un interjuego entre

el currículum oficial, es decir aquellos contenidos explícitos en los programas, y el currículum oculto, aquellos significados transmitidos que pautan prácticas y comportamientos esperados en sexualidad. En el contexto de aplicación de la Educación Sexual Integral en la escuela, la disputa respecto al qué, es decir a los contenidos de este nuevo espacio, cobra una importancia que no puede soslayarse a la hora de pensar las políticas educativas.

Sostenemos junto con Weeks (1998) que la sexualidad es una construcción histórica y social y, en tanto categoría en permanente construcción, se inscribe en un campo de disputas entre distintas concepciones que la cargan de normas, valores y prácticas específicas. Retomando los planteos de Foucault (2011) la sexualidad como dispositivo histórico activa un juego de relaciones de poder-saber en el que los distintos discursos imponen determinados efectos de verdad sobre los cuerpos y las identidades. Los discursos verdaderos en torno al qué, cómo, cuándo y dónde de la sexualidad funcionan como ejercicios de poder, estableciendo y extendiendo una determinada cosmovisión al resto de la sociedad.

Teniendo en cuenta estas luchas de sentido en torno a la sexualidad, en nuestro trabajo hemos podido visualizar la presencia e interrelación de dos ejes discursivos tradicionales, que, siguiendo las categorías trabajadas por Morgade (2011), han estructurado paradigmas pedagógicos hegemónicos. Por un lado, un saber biomédico que estructura la sexualidad y su tratamiento educativo a partir del eje en la biología y la anatomía de la reproducción humana, validando sus postulados a partir de la asociación incuestionable entre naturaleza, ciencia y neutralidad. El énfasis en “lo natural”, como lo biológicamente dado, determina una delimitación normativa de las conductas sexuales según un criterio normalidad/patología.

Por otro lado, distinguimos un saber moralizante que privilegia las cuestiones vinculares y éticas que sustentan el ejercicio de la sexualidad y que encuentra una clara vinculación con la doctrina católica. El carácter distintivo del enfoque moralizante está puesto en la construcción de sujetos morales como fin último, a partir de la distinción dicotómica entre bien/mal, permitido/prohibido, santo/pecado. Tal como plantea Torres (2009) esta construcción como sujetos morales y sexuados se da a partir del establecimiento de un camino ético mediante el cual se delimitan reglas de conducta, ordenando y jerarquizando la vida y los cuerpos. “Tales instancias incitan modificaciones conscientes del individuo sobre sí mismo con el fin de que pueda alcanzar cierto status moral, acorde a cierto modo de ser, de comportarse consigo mismo y con los/las otros/otras” (Torres, 2009: 37).

Cabe aclarar que ambos paradigmas encuentran sus puntos de articulación, y en última instancia el paradigma biomédico también podría ser caracterizado, dada su fuerte pretensión normativizante, como un discurso moral. Sin embargo, a los fines analíticos en este artículo nos concentrarnos particularmente en el paradigma moralizante, tal como lo describe Morgade (2011), ya que entendemos que la presencia histórica de una matriz moral católica en nuestra sociedad, ha estructurado una parte importante de las construcciones en torno a la sexualidad en el ámbito escolar.

La Iglesia católica y la configuración de una moral sexual

La fuerte presencia que la Iglesia católica ha tenido en la historia argentina, ha contribuido a la configuración del ideal de una “Argentina católica”, es decir a la construcción de una representación colectiva de la identidad nacional fuertemente ligada a las raíces católicas.

Esta construcción a-crítica de lo católico como parte constitutiva y esencial de la identidad nacional ha tenido como consecuencia la fusión entre la moral católica y la moral pública, teniendo en cuenta esta imbricación histórica entre “ser católico” y “ser nacional” (Mallimaci y Giménez Béliveau, 2007). Es decir, los elementos morales de la doctrina religiosa católica han servido durante décadas como elementos normativos del “deber ser” nacional y de las prácticas morales de la sociedad en su conjunto. Para el caso de la educación esta asociación estructuró en muchos momentos los contenidos de espacios curriculares como “Educación moral” o “Formación ética y ciudadana”. Particularmente en lo referido a la sexualidad, las políticas públicas sobre el tema se construyeron históricamente en los marcos de la moral sexual religiosa (Vaggione, 2011).

El enorme peso que el discurso católico oficial ha tenido en los países latinoamericanos y que ha influido fuertemente en la normatividad relacionada a las conductas y concepciones sobre la sexualidad, ha sido trabajado por Marta Lamas, quien afirma:

... la ideología católica está entretejida en la cultura, lo que la legitima simbólicamente. Parafraseando a Bourdieu, el orden patriarcal católico está tan profundamente arraigado en nuestra cultura que no requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente, y es formado como natural. Bourdieu señala la gran dificultad que existe para analizar esta lógica cultural, ya que se trata de una institución que ha estado inscrita por milenios en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales, por lo que el analista corre el riesgo de usar como instrumentos del conocimiento ciertas categorías de la percepción y del pensamiento que deberían tratarse como objetos de estudio. (Lamas, 1995: 6)

Con la intención de identificar aquellos imperativos morales referidos a la sexualidad propios de la Iglesia católica, para luego rastrear los mismos al interior de una escuela pública, tomamos como ejes centrales aquellos postulados que se reflejan en la posición oficial de la Iglesia, condensados en documentos y encíclicas vaticanas.³ Vale aclarar que la caracterización obtenida desde dichos documentos configura una postura católico-conservadora de la sexualidad, existiendo un catolicismo ampliamente heterogéneo con posiciones divergentes en su interior. La intención de este trabajo no es profundizar en la diversidad de concepciones católicas o “catolicismos” presentes en las prácticas y creencias de los sujetos, sino que nos interesamos en rastrear la forma en que el discurso oficial de la Iglesia Católica influye en la moral sexual. Esta relación no puede ser entendida de manera lineal y monolítica, sino atravesada por una diversidad de concepciones, saberes, paradigmas y experiencias que configuran construcciones complejas en torno a la sexualidad.

Como hemos mencionado anteriormente, la doctrina católica ha estado muy presente en las políticas públicas que han regulado la sexualidad a lo largo de la historia argentina, aunque es posible identificar momentos en que la estrecha relación entre Iglesia y Estado se ha quebrado, permitiendo la visibilización de otras construcciones sobre sexualidad. En las últimas décadas, pareciera que nos encontramos ante un nuevo escenario en el que se inscribe y re-inscribe la moral pública. Se puede afirmar que paralelamente con la pluralización del campo religioso, asistimos a un resquebrajamiento del monopolio católico en la configuración de la moral. Es decir, al mismo tiempo que aparecen otros grupos religiosos que disputan los límites de lo creíble, también se produce un alejamiento de los creyentes de las doctrinas religiosas institucionales, marcando una nueva configuración de esta moral pública, que se visibiliza sobre todo en temáticas referidas a la sexualidad.

Frente a esta constante reconfiguración y lucha discursiva, buscamos rastrear las concepciones morales que entran en juego en una escuela pública, con la intención de

3. Nos basamos en dos trabajos que reúnen los principales postulados de la Iglesia católica en materia de sexualidad y educación sexual: Figari (2007) y Esquivel (2013).

comprender la manera en que lo religioso, y particularmente, la postura católico-conservadora aparecen en el campo educativo. A continuación, nos adentramos en las opiniones que docentes, directivos y preceptorxs tienen sobre el “deber ser” de la relaciones sexuales de sus estudiantes, y específicamente ahondamos en temáticas tales como el amor, la pareja, el placer y la utilización de métodos anticonceptivos.

La sexualidad adolescente: amor y pareja como principios indispensables

Las relaciones sexuales constituyen uno de los ejes principales de la educación sexual. Gran parte de los temas tradicionalmente asociados al abordaje de la sexualidad en la escuela se centran tanto en su definición como en su control. Específicamente desde el paradigma moralizante la posibilidad de regular o retrasar las relaciones sexuales de lxs jóvenes está dada a partir del énfasis en el aspecto vincular y afectivo que las debe enmarcar.

Desde la doctrina católica, el amor, el matrimonio y la procreación adquieren un carácter indispensable en las relaciones sexuales, determinando que cualquier relación sexual que se produzca por fuera de estos principios sea considerada como un pecado. Desde esta cosmovisión el amor es entendido como un concepto rector de la sexualidad, e incluso el título “Educación para el amor” que da nombre al conjunto de principios sobre educación sexual sostenidos por la Iglesia católica,⁴ da cuenta del carácter que adquiere el amor como dador de sentido en la sexualidad. Además, y en consonancia con esto, se otorga cabal importancia a la constitución de una pareja estable y monogámica que, en la adolescencia, funcionaría como “preparación del matrimonio” (Esquivel, 2013: 96).

En el ámbito escolar hemos podido identificar un fuerte énfasis en el amor y en la pareja estable como el marco que deberían tener las relaciones sexuales. Como veremos, estas argumentaciones se vinculan con la forma en la que es necesaria “encausar” la sexualidad adolescente. Desde este punto de vista, las relaciones sexuales de lxs adolescentes actuales son caracterizadas como casuales, pasajeras, poco serias y precoces. Como contracara de una sexualidad más abierta y acelerada, el amor y el deseo de formar una pareja estable son los elementos que permiten, por un lado, retrasar “la primera vez” y, por otro, desacelerar el ritmo en el que lxs jóvenes mantienen relaciones sexuales:

Como que se ha perdido el tema del amor o el querer estar con alguien junto a la sexualidad, sino ahora como que, no sé, se ve algo más pasajero, es un tema, antes era más tabú, ahora es como más abierto [...] el amor, el compromiso, la fidelidad, la fidelidad sobre todo. El cuidar al otro, el protegerlo, el compromiso, o sentimientos nobles, la nobleza, a mí me parece que por ahí se ha perdido bastante. [...] y no, no veo moral, no veo, pero no veo que los chicos apliquen la moral o los valores en ese tema, o sea es como que hacen como un juego, está hecho hasta como una competencia a ver quién tiene más novios, quién tiene más novias, quién ha salido más, quién se ha acostado más veces con alguien, pareciera como un juego y se pierde la moral, el respeto al otro, el cuidado, el tener sentimiento, el esperar a ser mayor para planificarse cómo vivir el sexo de otra manera. (Profesora de Lengua)

El recurso al amor como elemento presente en la sexualidad, no podría ser vinculado directamente con principios de orden religioso. El amor como categoría social e histórica es un recurso ampliamente difundido y utilizado desde diferentes marcos que le dan sentido. Sin embargo, es interesante destacar que en este caso la noción de amor

4. Si bien en los discursos eclesiales el término “educación para el amor” ya era una denominación comúnmente utilizada desde hacía varias décadas, es en el año 2007, poco después de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral, que la Conferencia Episcopal Argentina edita el cuadernillo “Educación para el amor: plan general y cartillas”, que incluye la perspectiva eclesial sobre la sexualidad, y propuestas pedagógico-didácticas para cada nivel educativo.

cumple una función como elemento regulador de las relaciones sexuales, y es claramente asociado a la moral capaz de encausar y contener relaciones sexuales precoces.

Para esta entrevistada el amor debe ir asociado a la noción de pareja estable, con valores tales como el “compromiso” y la “fidelidad”, y a su vez estas nociones son asociadas a las de “nobleza”, “cuidado” y “respeto por el otro”, anulando en las relaciones sexuales, la posibilidad de pensar el respeto o cuidado por una persona que se encuentra fuera de una pareja estable. A su vez, estas características de la sexualidad en la actualidad no son interpretadas como una diferencia o cambio en los elementos capaces de otorgar nuevos sentidos, sino como una pérdida o distorsión de aquella moral.

Las relaciones estables funcionarían como contenedoras de las relaciones sexuales variables y erráticas. Si bien el amor es necesario como principio, los enamoramientos variables propios de la adolescencia también son mirados de manera negativa, siendo importante reforzar la noción de pareja estable con el objetivo de aminorar el cambio constante de parejas sexuales, sobre todo en las mujeres:

Y, es que lo envuelvo en un montón de cosas, me entendés, el respeto, el amor, el forjar un vínculo, el tema de tener una relación estable también. [Cambian] de novio como de calzón, a la semana tienen uno que es el amor de su vida, a la otra semana tienen el otro, me entendés, en mi época te podía gustar una semana uno, una semana el otro, pero no porque te gustara te ibas a ir a acostar con ese chico, viste, ahora no. Ese tipo de cosas que cuando yo hablo con las chicas, o las chicas me cuentan esto, trato de transmitirles eso, viste. (Preceptora)

Esta perspectiva se reproduce y refuerza para el caso de las mujeres y la primera relación sexual. Históricamente entendida como un momento trascendental en la vida de las mujeres, la “primera vez” refuerza el mito del amor romántico y el mandato del noviazgo:

... un montón de chicas acá de 13 años debutan con cualquiera o con el chico que le parece más lindo [...] Lo que importa es perder la virginidad y nada más, viste, entonces rescatar eso, el tema de cuidarse, el tema de quererse y el tema de más allá del sexo, de tener un vínculo con la otra persona, que vuelva a ser algo importante en tu, en la vida, el perder la virginidad y no un trámite. (Preceptora)

La entrevistada señala dos aspectos que considera importantes como marco de la “primera vez”, por un lado, la importancia de tener un vínculo amoroso con la otra persona y, por otro, el hecho de otorgar un lugar “importante” o “especial” a ese momento, que no lo convierta en un mero “trámite”. Es significativo señalar que estas concepciones se piensan solamente para las mujeres, reforzando una caracterización sexista de los diferentes deseos y sentimientos esperables en mujeres y varones. En las mujeres, el amor funcionaría como marco legitimador de las relaciones sexuales, como contracara del carácter condenatorio que adquiere el placer o el deseo sexual como su impulsor. La contraposición entre el vínculo o el amor y el hacerlo con “el chico que les parece más lindo”, en lo que podría pensarse como una referencia al mero deseo erótico, da cuenta de este carácter condenatorio que adquiere el deseo. Como afirman Morgade y Díaz Villa, “El amor es la forma que tienen las chicas de justificar(se) y habilitar(se) el deseo y la actividad sexual simplemente porque es el discurso disponible: es el elemento que les permite esquivar la amenaza de ser nombradas putas” (2011: 136).

El lugar que adquiere la primera relación sexual en el caso de las mujeres no es un dato menor para la problemática que estamos analizando. La Iglesia católica ha generado mecanismos de regulación y una fuerte carga simbólica en torno a la virginidad femenina, como una condición sagrada y símbolo del valor de una mujer, asociada

con la pureza (Jones, 2010). La “primera vez” implica un hito simbólico en torno al inicio de la vida sexual, que es a la vez un alejamiento del principio de la castidad como regulador de las tentaciones del cuerpo, solo aceptadas si estas se contextualizan en el ámbito de la pareja estable y el matrimonio, motorizadas por el amor y la procreación (Figari, 2007; Esquivel, 2013).

En este grupo de entrevistadxs, la valoración que adquiere el amor y la pareja estable como únicos elementos legitimadores de las relaciones sexuales, se conjuga con una anulación y ausencia del placer como elemento constitutivo de la sexualidad.

Cabe remarcar que desde el discurso católico, el placer aparece con una fuerte connotación negativa. Su búsqueda como un fin en sí mismo es vista como una reducción del verdadero significado de la sexualidad. El placer es aceptado siempre y cuando esté supeditado a la moderación y el pudor. En tanto la reproducción es el fin legítimo de las relaciones sexuales, el placer solo podría ser secundario y contingente, ya que si se plantea como fundamento de la relación sexual contradice a la finalidad primordial de la procreación.

Una de las grandes críticas que la Iglesia católica ha hecho de la Ley de Educación Sexual Integral se basa en este aspecto, al considerar que contiene una visión reduccionista de la sexualidad que promueve el deseo y el placer, descentrándola del matrimonio, el amor y la procreación. Desde esta visión, el énfasis en la genitalidad dejaría de lado a la afectividad como principio rector de la educación sexual (Esquivel, 2013).

Mientras que uno de los principales cuestionamientos de la jerarquía católica enfatiza en el lugar que la ESI le otorga al placer, la ley y sus lineamientos curriculares hacen pocas referencias al placer y el deseo. Estos solo aparecen mencionados en la educación primaria, y como parte de un conjunto de sentimientos y emociones asociados a la sexualidad: “El miedo, la vergüenza, el pudor, la alegría, la tristeza, el placer”. (*Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral*, Ministerio de Educación de la Nación - CFE, 2008: 29) Como otras investigaciones vienen señalando, estas ausencias evidencian las negociaciones existentes entre Estado e Iglesia católica en la definición de dichos documentos (Esquivel, 2013).

Esta ausencia del placer como elemento constitutivo de la sexualidad también es un dato significativo en nuestra investigación. Si bien la contraposición entre placer y reproducción que sostiene la doctrina católica no aparece en lxs entrevistadxs, es decir son aceptadas las relaciones sexuales sin un fin reproductivo, sí podemos observar que existe cierta mirada negativa cuando el placer adquiere un lugar primordial. Como vimos anteriormente, el amor, la afectividad, el compromiso, funcionan como legitimadores de las relaciones sexuales, en detrimento del lugar que podría ocupar el placer en ellas.

La ausencia del placer como una dimensión constitutiva de la sexualidad debe entenderse en conjunto con la valoración que adquiere el amor y la pareja estable como únicos elementos legitimadores de las relaciones sexuales.

Métodos anticonceptivos: entre la información y la formación

El uso de métodos anticonceptivos es uno de los temas más álgidos en la tensión entre derechos sexuales y reproductivos y la cosmovisión católica. Su inclusión en la Ley de Educación Sexual Integral, y anteriormente en la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable, ha sido ampliamente rechazada por la jerarquía eclesial católica argumentando que su enseñanza incentiva una sexualidad por fuera de los valores del

amor, el matrimonio y la castidad. Como contracara, los lineamientos curriculares de la ESI plantean el derecho de lxs jóvenes a conocer todos los métodos anticonceptivos, haciendo especial énfasis en el preservativo como único método existente para prevenir el VIH-SIDA (*Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral*, Ministerio de Educación de la Nación - CFE, 2008: 36).

Precisamente, la enseñanza y la promoción del uso de métodos anticonceptivos por parte del Estado, son interpretadas por los sectores católicos como una reducción de lo que debe ser la educación en sexualidad, bajo el supuesto de que un aumento en la información sobre este tema conllevaría a un aumento en la promiscuidad e iniciación sexual de jóvenes y adolescentes.

La anticoncepción es un tema que aparece con regularidad cuando se abordan las perspectivas sobre la educación sexual en la escuela. La mayoría de lxs entrevistadxs la plantean como un aspecto importante a ser abordado. Esto marca un alejamiento de las prescripciones religiosas con respecto a este tema. En lxs entrevistadxs las problemáticas relacionadas a las enfermedades de transmisión sexual y al embarazo adolescente, así como también la idea de la información sobre anticoncepción como un derecho fundamental de lxs jóvenes, determina que la inclusión de este tema en la escuela sea casi incuestionable.

Sin embargo, es posible rastrear una perspectiva que se acerca al paradigma moralizante a la hora de plantear el papel que debe ocupar la anticoncepción en la educación sexual. En esta línea, si bien no se desestima la enseñanza de los métodos, se los ubica por debajo en la escala de lo que serían los conocimientos fundamentales en educación sexual. La enseñanza de los métodos anticonceptivos sería posterior a una instancia de formación basada en otros aspectos de la sexualidad, tales como los psicológicos y espirituales:

... a ellos [a lxs estudiantes] les interesaba mucho los métodos anticonceptivos, sí, me insistían en ese tema. Bueno, yo también insistí que no es lo único, que antes del método anticonceptivo tenían que saber muchos otros aspectos. Lo que acabo de decir, lo espiritual, lo psicológico, antes de decidir específicamente sobre un método anticonceptivo tengo que decidir qué pienso y qué siento [...] Pero sí, la duda de ellos eran métodos anticonceptivos, más que nada, más que otra cosa. Pero creo que era por eso también, por la falta de formación, de decidir por ellos mismos. Como estaba de moda en ese momento, todos los chicos tenían que sí o sí tener relaciones porque de esa manera se sentían mejor o más grandes o lo que sea, pero “no, porque todos, yo también”. (Profesora de Historia y formación ética)

Desde la perspectiva de esta entrevistada, la necesidad de información por parte de lxs adolescentes se asocia a un despertar o desborde sexual. La formación psicológica o espiritual que se considera necesaria, funcionaría a la manera de un contenedor de estas experiencias, ya que otorgaría la formación para una decisión consciente sobre las relaciones sexuales.

Tal como se mencionó, encontramos en esta perspectiva un punto de encuentro con la doctrina católica. Frente a un pedido de lxs estudiantes de conocer los métodos anticonceptivos, no se piensa este pedido desde las experiencias reales sino como parte de un fenómeno que es necesario modificar o contener a partir de una formación que vaya más allá de la información científica, evidenciando una oposición entre la “formación” y la “información”. Aparece cierta peligrosidad en el hecho de dar a conocer únicamente los métodos anticonceptivos sin un marco espiritual o psicológico que oriente las decisiones.

Reflexiones finales

La escuela como un escenario en el que circulan diferentes significados sobre la sexualidad está atravesada por construcciones morales influenciadas por la doctrina católica. Lxs entrevistadxs identifican una profunda crisis de valores que enmarca la sexualidad adolescente actual. Es justamente a partir de esta caracterización, que surge la pretensión de formar “sujetos éticos”, que basen sus actos según un marco de valores que configure el correcto accionar en materia de sexualidad.

Podemos arriesgar que el lugar hegemónico que la Iglesia católica ha ocupado en la configuración simbólica de las representaciones sociales sobre la sexualidad, ha permitido que principios tales como el amor, la pareja estable, la virginidad se hayan conformado como valores universales que se presentan más allá de los límites de una doctrina religiosa. El amor y la pareja estable como valores reguladores y determinantes de las relaciones sexuales, aparecen en contraposición a una vivencia de la sexualidad regida por relaciones ocasionales.

Este acento en la educación en valores se hace presente también en la contraposición entre “formación” e “información”. Mientras que la primera es entendida como aquella transmisión de valores que funciona como una herramienta para la toma de decisiones “responsables” en materia de sexualidad, la información por sí misma solo promovería conductas identificadas como negativas, tales como la promiscuidad.

Es de destacar que pese a la constante referencia a principios morales en el ejercicio de la sexualidad, no se recurre explícitamente a argumentaciones religiosas basadas en la Iglesia católica, los principios bíblicos o el orden divino. Si bien muchas de las líneas argumentativas que analizamos coinciden con la doctrina católica, esta por sí misma pareciera no otorgar una legitimidad capaz de estructurar los conocimientos al interior de la escuela pública. Las representaciones sobre sexualidad que pueden tener un punto en común con la doctrina católica, se muestran desvinculadas de su carácter religioso. En este sentido, el discurso moral aparece en cierta forma secularizado, a partir de argumentaciones con un basamento universal, muchas veces fundamentadas en principios de orden biológico, psicológico, legal, etcétera.

Otros principios fundamentales en el discurso eclesial, como el matrimonio y la vinculación sexo-reproducción, no funcionan como marco regulador de las relaciones sexuales y lxs entrevistadxs no consideran que deban ser valores transmitidos al estudiantado. En el caso de la reproducción como fundamento de las relaciones sexuales, si bien el placer sigue teniendo un carácter negativo, las relaciones sexuales son entendidas más allá de la mera procreación. Esto explica la amplia aceptación de la utilización de métodos anticonceptivos, en un claro alejamiento de los postulados católicos más conservadores.

Podríamos decir que las luchas simbólicas en torno al “deber ser” de la sexualidad, que han dado lugar a la visibilización de una mirada alternativa al discurso hegemónico, han generado el desplazamiento del matrimonio y la reproducción como ejes estructuradores de las relaciones sexuales.

Los argumentos hasta aquí trabajados, nos han permitido vislumbrar la forma en que el discurso moralizante entra en juego en la escuela, normativizando la sexualidad adolescente y desestimando las experiencias e inquietudes reales de lxs jóvenes. Estos valores normativizantes actúan conformando un “lenguaje de la sexualidad” (Lopes Louro, 2000), que legitima ciertas temáticas al tiempo que silencia u oculta otras. En el ámbito escolar lxs adultxs ocupan un lugar socialmente legitimado a la hora de pensar el intercambio de conocimientos, esto se refuerza en la educación formal tradicional

que establece una relación de poder vertical con respecto a lxs estudiantes. En este marco, la educación sexual es pensada como un saber indiscutible que implica ciertos valores que deben ser transmitidos de arriba hacia abajo, en un intento de regulación de la sexualidad.

Es importante señalar que los fragmentos de entrevistas analizadas en este artículo no conforman el total de posturas sobre las temáticas abordadas, existiendo un amplio universo de concepciones que entran en juego en la escuela a la hora de comprender la sexualidad. Aquí solo se ha pretendido reflejar el discurso moralizante y las concepciones religiosas que ocupan un lugar en la escuela pública tomada como caso.

Referencias bibliográficas

- » de Alba, A. (1995). *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- » Esquivel, J. C. (2000). *Iglesia Católica, política y sociedad: un estudio de las relaciones entre la elite eclesíástica argentina, el Estado y la sociedad en perspectiva histórica*. Buenos Aires, Programa Regional de Becas CLACSO. En línea: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/1999/esquivel.pdf> .
- » _____. (2013). *Cuestión de educación (sexual). Pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina democrática*. Buenos Aires, CLACSO.
- » Figari, C. E. (2007). *Sexualidad, ciencia y religión*. Argentina: Encuentro. En línea: <https://sexrojas.files.wordpress.com/2010/10/sexualidad-ciencia-y-religion.pdf> .
- » Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- » Jones, D. (2010). *Sexualidades adolescentes: amor, placer y control en la Argentina contemporánea*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CICCUS - CLACSO.
- » Lamas, M. (1995). *Desconstrucción simbólica y laicismo dos requisitos imprescindibles para la defensa de los derechos reproductivos*. Ponencia presentada en la V Reunión Nacional de Investigación Demográfica. México.
- » Lopes Louro, G. (2000). *Pedagogias da Sexualidade*. En Lopes Louro, G. (Org.), *O corpo educado: pedagogias da sexualidade* (pp. 04-24). Belo Horizonte, Autêntica. En línea: <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/1230/Guacira-Lopes-Louro-O-Corpo-Educado-pdf-rev.pdf?sequence=1> .
- » Mallimaci, F. y Giménez Béliveau, V. (2007). *Creencia e increencia en el Cono Sur de América. Entre la religiosidad difusa, la pluralización del campo religioso y las relaciones con lo público y lo político*. *Revista Argentina de Sociología*, 5 (9), pp. 44-63.
- » Morán Faúndes, J. M. (2012). El activismo católico conservador y los discursos científicos sobre sexualidad: cartografía de una ciencia heterosexual. *Sociedad y Religión*, 27 (37), 167-205.
- » Morgade, G. (Coord.) (2011). *Toda educación es sexual: Hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires, La Crujía.
- » Morgade, G. y Díaz Villa, G. (2011). *El amor romántico... o del sexo, el amor, el dolor y sus combinaciones temporales*. En Morgade, G. (Coord.), *Toda educación es sexual: Hacia una educación sexuada justa* (pp. 119-145). Buenos Aires, La Crujía.
- » Morgade, G., Baez, J., Zattara, S. y Díaz Villa, G. (2011). *Pedagogías, teorías de género y tradiciones en "educación sexual"*. En Morgade, G. (Coord.), *Toda educación es sexual: Hacia una educación sexuada justa* (pp. 23-51). Buenos Aires, La Crujía.
- » Natividade, M. y de Oliveira, L. (2009). *Sexualidades amenazadoras: religião e homofobia(s) em discursos evangélicos conservadores*. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*, (2), pp. 121-161.

- » Reyes, A. et al. (2013). *Creencias y prácticas religiosas en las regiones argentinas: Región Cuyo*. En Mallimaci, F. (dir.). *Atlas de las creencias religiosas en la Argentina* (pp. 78-84). Buenos Aires, Biblos.
- » Torres, G. (2009). *Normalizar: discurso, legislación y educación sexual*. Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*, (35), pp. 31-42.
- » Vaggione, J. M. (2011). *Sexualidad, religión y política en América Latina*. En Corrêa, S. y Parker, R. (Orgs.), *Sexualidade e política na América Latina: histórias, interseções e paradoxos* (pp. 286-336). Rio de Janeiro, ABIA.
- » Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. México, Paidós.
- » Weiss de Jesus, F. (2010). *A cruz e o arco-íris: refletindo sobre gênero e sexualidade a partir de uma "igreja inclusiva" no Brasil*. *Ciências Sociais e Religião*, 12 (12), pp. 131-146.

Leyes y documentos gubernamentales

- » Ley 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- » Ley 26.150 de Educación Sexual Integral.
- » Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario.
- » Ley 26.743 de Identidad de Género.
- » Ministerio de Educación de la Nación - Consejo Federal de Educación. (2008). *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. En línea: <http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/lineamientos-curriculares-ESI.pdf>.

Micaela Lisboa y Lucía Sosa

Licenciadas en Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo. E-mails: micalis360@hotmail.com; s.lucia22@gmail.com.

